

Yugueros García, Antonio J. **Hablan las mujeres que han padecido violencia en la pareja o expareja.** *Derecho y Ciencias Sociales*. Octubre 2016. N° 15. Pgs 47-56. ISSN 1852-2971. Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica. FCJ y S. UNLP

## **Hablan las mujeres que han padecido violencia en la pareja o expareja.**

*They speak women who have suffered violence in partner or former partner*

Antonio Jesús Yugueros García\*

### **Resumen:**

Entrevistar a mujeres que han sufrido malos tratos de todos tipos por parte de sus parejas o ex parejas es escalofriante, pero no se ha realizado este estudio para quedar solamente estupefactos ante esta situación, sino para conocer de primera mano lo que sienten, lo que piensan y cómo actúan mujeres que han vivido violencia de parte de sus parejas o ex parejas, y también, como parte de esta investigación, saber la opinión que les merece los servicios que les presta o les han prestado las Fuerzas de Seguridad de Andalucía, España cuando han tenido que acudir a pedir auxilio a estas Unidades.

En este trabajo cuentan cómo comenzaron los malos tratos, el afloramiento de los micromachismos para más tarde desencadenar una serie de conductas que sumían a estas mujeres en los más profundos estadios trágicos de la psicología humana.

**Palabras Clave:** Violencia contra las mujeres, Fuerzas de Seguridad, Intervención, Información, Asistencia.

### **Abstract:**

Interviewing women who have suffered abuse of various kinds by their partners or former partners is chilling, but has not conducted this study to be just stunned by this, but to see first hand what they feel, what they think and how they work these women, and also, as part of this research, know how they judge the services provided to them or have given them the security forces when they had to go to ask for help from these units.

This paper tells how the abuse began, the upwelling of micromachismos, later to trigger a series of behaviors that these women plunged into the deepest tragic stages of human psychology.

**Keywords:** Violence against women, Security Forces, intervention, information, assistance.

---

\* Doctor en Desarrollo y Ciudadanía: Derechos Humanos, Igualdad, Educación e Intervención Social. Universidad Pablo de Olavide. Grupo de Investigación SEJ 468 Sevilla (España) [antyugue@hotmail.com](mailto:antyugue@hotmail.com)

## **Hablan las mujeres que han padecido violencia en la pareja o expareja.**

Antonio Jesús Yugueros García

### **1.- METODOLOGÍA**

Este estudio cualitativo, consistió en entrevistar a mujeres víctimas de violencia en las relaciones de pareja o expareja, en municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por cuestiones lógicas de espacio se insertan en este artículo solamente dos entrevistas, pero suficientes para describir el objeto de estudio.

En estas entrevistas se podrán valorar diversas categorías de análisis que se dan en estos procesos de violencia, que darán una visión por una parte, de la crueldad de los hechos, y por otra de la asistencia y protección dispensada a estas señoras.

### **2.- MUESTRA**

#### **2.1.- Población**

En la presente investigación se ha estudiado una población compuesta de mujeres víctimas de violencia en las relaciones de pareja, de una localidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### **2.2.- Selección de la muestra**

Los criterios que se tuvieron en cuenta para la selección de esta muestra, fueron los siguientes: mujeres víctimas de violencia de género en la pareja; que residan o hayan residido en el municipio de estudio; que estén o hayan estado en posesión de Orden de Protección; que hayan sido atendidas, a lo largo del proceso asistencial, por agentes de la Guardia Civil.

### **3.- ENTREVISTAS LLEVADAS A CABO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN LA PAREJA**

#### **1.- Entrevista realizada a señora de 37 años de edad, divorciada, con 3 hijos.**

Se le solicita permiso para realizar esta grabación, accede a ello.

ENT: ¿La persona que te infligía malos tratos era tu marido?

A: Sí. Ahora estoy divorciada.

ENT: Cuéntame un poco, ¿cómo lo conociste, cuándo, etc?

A: Lo conocí con trece años, todo muy bien. Meses antes de irse a la mili, yo me fui con él, porque tenía dieciséis años, y mientras él estuvo en la mili estuve viviendo con su madre y con un hermano soltero que tenía, en un campo, ellos vivían en un campo, y bien, él venía los fines de semana, yo trabajaba ya haciendo bolsos, para que él tuviese dinero para llevarse, la madre se desconectó, vaya que yo tirara ya de la relación y de... Meses antes de él venirse me quedé embarazada, antes de terminar la mili, y entonces yo decidí ya irme, quedarme en el pueblo, a pesar de que su madre no quería, de que era una guerra viva, porque yo sabía que si él venía y seguía en el campo, él se iba a adaptar allí y no iba a emprender una vida, que es lo que yo quería.

ENT: ¿Te maltrató siendo novios?

A: No.

ENT: ¿Cuándo comenzaron los malos tratos, en el matrimonio?

A: Sí.

ENT: Porque él empezó a beber. Nosotros nos fuimos a vivir a un cortijo cuando el niño tenía nueve meses. No había trabajo. Entonces allí solamente estábamos los dos solos y mi niño, y empezó a beber y empezó ya a faltar el respeto, ya me levantó la mano.

ENT: ¿te agredió?

A: No. Me hacía sentirme mal.

ENT: ¿Cómo, qué te decía?

A: Como si no valiera nada: “Tú sin mí no eres nadie, tú no vales para nada, tú...”, irte degradando como mujer vaya. A los dos años yo quise separarme, pedí apoyo en mi madre, que no lo tuve en ese momento. Mi madre es de las antiguas, que tú te casas, vida aparte. Le dije una noche, que tuvimos una discusión fuerte, que fuera por mí, que estábamos viviendo en Osuna, y no... No fue por mí y por mi niño. Hombre, que esperara a mañana, que a ver qué pasaba... Total que yo hubiera querido que en ese momento, pues, hubiera reaccionado de otra manera.

ENT: ¿Tu madre ha sido maltratada por tu padre en alguna ocasión?

A: Sí. Yo me tuve que imponer a él.

ENT: ¿A tu padre?

A: Sí.

ENT: Y una noche fui en busca de él, y él vino en busca mía. Total tuvimos un careo, ni él me pegó a mí...

ENT: ¿Nunca denunció a tu padre?

A: No.

ENT: Le pregunto si conoce el ciclo de la violencia en las relaciones de pareja, al contestarme que no, le informo en qué consiste, y le pregunto si se reconoce como de haberse encontrado inmersa en él.

A: Sí, pedía perdón, de rodillas, “no lo hago más, yo me quito de beber, ya no te hago más daño, porque te quiero”. Y estabas bien, porque un tiempo estás resentida, no quieres que te toque, no quieres. Y cuando ya empiezas a estar bien, como yo digo que empiezas a entregarte a la persona que tú quieres te lo vuelve a hacer.

ENT: ¿Por cualquier cosa?

A: Porque bebiera...

ENT: ¿Tú crees que es por la bebida, por lo que se comportaba así?

A: Sí.

ENT: O ¿por ser machista?

A: No, no, no. Él sin beber me ayudaba en la casa, lo mismo se ponía a limpiar que se ponía..., menos la cocina..., tendía la ropa. Era de otra manera. Bebiendo ya, se acabó. Es que nos ha llegado a echar a la calle. Yo me he visto con mis tres niños en la calle, solita. Yo ya es nada que veía la cosa tan mal, tan mal, que me iba a pegar, pues...

ENT: ¿Y a dónde ibas, dónde dormías?

A: Un día dormía en la casa de su hermano, otro en...la casa de su sobrino, en la casa de mi hermana también estuve.

ENT: ¿Cuál fue el desencadenante para que pusieras una denuncia?

A: Es que... yo ya estaba separada, yo estaba en la casa de mi madre. Me fui a la casa de mi madre, y puse mi denuncia para divorciarme de él.

ENT: Pero, qué pasó para que dijeras, ¡ya no aguanto más!

A: Pues, mi grande tuvo un accidente con la moto, ahora para ir al médico él se queda con el otro bebiendo copas, y yo tengo que ir con mi hijo al médico, sangrando mi hijo, llorando, y él no sé, no reacciona, si no te tengo para cuando me haces falta, yo para que quiero una persona así. Y ahora tuvimos una discusión, el 5 de enero, que fueron unos Reyes...preciosos (ríe con ironía), y que total me echó para la calle “fuera de aquí”, y después quiso echarme para adentro... A mi hijo le escayolaron el brazo y la pierna, y tuve que coger a mi hijo a las doce de la noche en una sillita de ruedas, por la calle sin saber para dónde iba a coger. Ya fueron mi madre y mi hermana, que tienes que poner denuncia que no sé qué...porque es que no tienes personalidad, no tienes autoridad para nada, cuando te das cuenta de lo que están haciendo contigo, dices, pero qué pasa. Mira yo sirvo para trabajar, yo sirvo para llevar mi casa, no debo nada a nadie, soy una mujer fiel, yo no le he sido infiel nunca, entonces qué problema es el que tú tienes conmigo, no hay problemas, los buscas tú, porque no quieres paz en una casa, quiere alboroto, a lo mejor estábamos comiendo tan tranquilos, y por cualquier tontería...allí no se podía

hablar, si está la tele síss, calla, síss y calla... qué pasa, yo ahora como con mis hijos, y hablo qué cómo te ha ido en el instituto, el otro cuenta otra cosa, el otro, eso es lo que yo quiero, no que aquello se alborote en un momento, y allí cada uno sin comer, cada uno por un lado, eso no lo quiero, y eso es lo que había en mi casa. Presenté denuncia dos meses después de estar viviendo con mi madre.

ENT: Presentaste denuncia después de separarte ¿por qué?

A: Me molestaba. Yo me tuve que ir allí con mis tres niños a la casa de mi madre, y él no se salió de la casa, él se quedó allí dentro. Él fue allí a la casa de mi madre... Yo estaba esperando que saliera el juicio de la separación para yo quedarme en mi casa, y me lo dijeron, si presentas denuncia, en cuestión de una semana estás en tu casa, pero no quise.

ENT: ¿Cómo valoras la atención recibida por la Guardia Civil cuándo te has presentado en el Cuartel a denunciar?

A: Muy bien. Muy satisfactoriamente, y me han protegido...

ENT: Y en el acto de recogida de la denuncia, te permitieron la expresión de sentimientos, sin prisas, etc.?

A: Sí, vaya no hubo problemas.

ENT: ¿Y con el seguimiento, te sientes protegida por la Guardia Civil?

A: Sí, sí, porque yo los llamo..., he incluso si solamente quiero hablar con ellos, porque tenga algún problema, también me atienden y me escuchan y me orientan, vamos.

ENT: ¿Del uno al diez, que puntuación les pondrías?

A: Yo ahora mismo les pondría un diez...

ENT: ¿Te visitan?

A: Me llama por teléfono el Cabo, porque él está con las mujeres de malos tratos, tiene un programa y me pregunta que cómo estoy, que si me ha molestado.

ENT: O sea que están pendientes de ti y te sientes protegida y atendida.

A: Sí.

ENT: Muchas gracias por tu colaboración.

## **2.- Entrevista realizada a señora de 55 años de edad, separada, con dos hijos.**

Se le solicita permiso para para grabar, accede.

ENT: la persona que te infligía malos tratos, ¿era tu marido?

T: Sí, era mi marido.

ENT: Ahora mismo ¿estás separada?

T: Estoy divorciada.

ENT: Quiero que me cuentes cuándo conociste a este hombre, con cuántos años lo conociste...

T: Lo conozco de siempre, porque resulta... Él es más joven que yo, siete años más joven que yo, pero su hermana y yo éramos amigas, y... la relación empezó a raíz de la muerte de la hermana, que yo siempre estaba con ella y bueno, se casó muy joven, tenía unos diecisiete o dieciocho años cuando se casó, iba embarazada, y empezó... los malos tratos empezaron con ella, el marido con ella. Entonces era siempre Tere...

ENT: ¿El marido?

T: Con la que era mi cuñada.

~~ENT: O sea el marido de la hermana de tu marido ¿no?~~

T: Entonces ella, el refugio era yo, y siempre Tere vente conmigo, Tere vente.

ENT: ¿Tú eras el refugio de esta señora que sufría malos tratos

T: Exactamente.

ENT: ¿Por parte de su marido?

T: Del marido, eso eran malos tratos siempre psíquicos, tú... lo de siempre, "tú no vales, tú no eres nadie, yo me casé contigo porque estabas embarazada" y todo el cuento ese, y entonces ella era, Tere vente, porque yo me iba, y si había una discusión la Tere se metía por medio y la discusión se terminaba, y claro siempre con ella. Y a raíz de esto, cuando ella murió, murió con veinte... con veintidós años, pues esos niños eran muy chicos, tuvo dos niños muy chiquititos y... yo prácticamente me hice cargo de los niños, y a partir de ahí empecé a salir con él.

ENT: ¿Cuántos años tenías?

T: Pues, cuando empecé a salir con él, tendría unos veinticuatro. Yo veinticuatro y él, pues, quítale siete años.

ENT: Él tiene siete años menos que tú.

T: Siete años menos que yo. Unos diecisiete años cuando empezamos a salir. Ya se fue a la mili, hizo toda la mili, y seguimos de novio, me tiré de novio diez años, que ya se dice pronto, diez no, ocho, porque me casé con treinta y dos.

ENT: El motivo de estar tanto tiempo de novio...

T: Porque él era mucho más joven. Hombre, es que es normal, él tendría veinticuatro o veinticinco años cuando nos casamos y yo tendría treinta y dos o treinta y tres.

ENT: Durante el noviazgo ¿hubo malos tratos?

T: Sí, que los hubo, ya sí hubo, no agresiones, pero yo soy, he sido siempre una persona muy abierta, yo me hablo con todo el mundo porque nadie me ha hecho daño, me llevo bien con todas las personas del pueblo y no tengo nada contra nadie, y él no consentía, él ya empezó a quitarme las amistades, no podía tener pandilla, no podía hablar con amigas ni amigos, ni quedar con nadie, ni salir a tomar un café, eso era totalmente prohibido y...yo que sé, es que son muchas cosas así, y te va comiendo la cabeza de tal manera, que tú no te das cuenta, y cuando te vienes a dar cuenta, pues, estás encerrada en casa, y no hablas con nadie.

ENT: ¿Era celoso?

T: Sí, claro que era celoso, hasta del agua, de cualquier cosa, pero él no es solamente eso, es que yo ya no podía hablar ni con la familia.

ENT: ¿Te aislaba?

T: Completamente. Llegó un momento en que me dijo que no podía ni darle un beso a mi padre, ya eso fue la gota que colmó el vaso, y yo dije, hasta aquí hemos llegado. Mi padre...

~~ENT: Sin embargo te casaste ¿no?~~

~~T: Porque eso fue después ya.~~

~~ENT: Pero, sigamos con el noviazgo.~~

T: Lo que es el noviazgo, yo no podía. Si llegaba, a lo mejor decía vamos a salir, y yo decía ¡Dios mío!, quiero salir porque me gusta salir, pero no quiero encontrarme con nadie, a dónde voy, yo buscaba sitios para salir que no hubiese nadie...Me iba...vámonos a la venta, a una hora que yo sabía que no había nadie, o vámonos al campo, yo salía a sitios donde no me encontrase con nadie.

ENT: ¿Tú que pensabas de esa situación, cómo te sentías

T: Es que no, es que no te da tiempo a pensar, porque yo me veía en mi casa y decía, tengo ganas de quedar con amistades con fulanita, o con menganita, y decía, bueno, y si quedo con ella después voy a tener bronca, bueno pues entonces no salgo, pues me quedaba en casa, ya buscaba cosas que hacer, estoy cosiendo o estoy bordando o estoy haciendo cualquier cosa, y ya no salía, ya esperaba que llegara, llegaba, me vestía, iba a su casa, se vestía, y coche para arriba y coche para abajo, porque yo no podía hablar con nadie, y ya está.

ENT: Y, ~~aún, así,~~ ¿te casaste?

T: Me casé.

ENT: ¿No llegaste a pensar que el matrimonio podía ser peor?

T: No, yo siempre pensaba, esto cuando se case cambia y...ya él verá las cosas de otra manera, porque también tuvo un problema, él bebía...

ENT: ¿Era consumidor habitual de alcohol?

T: Sí, sí, sí.

ENT: ¿Y de otras drogas?

T: Sí, sí, sí. Él decía que nada más era hachís, yo le encontraba cualquier cosa y se lo quitaba, y por eso también muchas veces no nos juntábamos con nadie, porque yo me metía en el coche, no veía él a nadie, no compraba hachís,. Pero claro, yo no me daba cuenta de que no era hachís, que eran muchas más cosas, hasta que yo no me casé no me di cuenta de que él le daba a la coca, a otra cosa que es como una grasa yo no sé eso lo que es, una especie de grasita

ENT: Resina de hachís ¿puede ser?

T: No, porque no es tabaco. Eso lo hacen con un papel de orillo, y lo queman, yo no sé lo que es, no sé si cocaína o es algo de eso, yo sé, lo que sea lo absorbe, porque me lo encontré un día haciéndolo y formé un "tanguai", porque tenía dos niñas en casa, chicas, y me daba muchísimo miedo de lo que

podrían ver y de lo que pudiera pasar. ¡Ah!, eso, que no me juntaba con nadie para que él no se juntase tampoco con nadie temiéndole, porque el día que él se juntaba con alguien, ya venía hasta “las manillas”.

ENT: Y ¿ese día?

T: Pues ese día, tú en tu casa y yo en la mía.

ENT: Sí, pero cuando llegaba, había problemas, ¿no?

T: Claro. No de soltera.

ENT: De soltera.

T: De soltera, esto de soltera.

ENT: Todo esto del consumo, de soltera, ¿y de casados, también...?

T: De...no...yo empecé, yo me casé porque él me dijo que lo había dejado todo, se tiró una temporada...ya le digo salíamos solos porque no nos podíamos juntar con nadie, yo vi que llevaba casi un año, que yo no lo veía ni borracho ni drogado ni nada, y ya pusimos fecha de boda y en esa entremedios, pues me quedé embarazada, poniendo la fecha de boda, pues hubo un descuido y me quedé embarazada de él, de la mayor, que la mayor nació con..., yo me casé en febrero, y ella nació en septiembre, tendría como un mes de embarazo, cuando me casé, pero bueno, eso es otra cosa que después te la echa en cara.

ENT: Te echa a ti las culpas...

T: De que se casó porque me quedé embarazada.

ENT: Pero eso no es verdad, eso no es real.

T: Pues claro que no. Me dejó embarazada porque él quiso dejarme embarazada, y así me tenía controlada.

ENT: Tú crees que fue así ¿verdad?

T: Pues claro que fue así. Si yo le había dicho, he dejado las pastillas, porque estoy en el mes de..., que no puedo, bueno en el mes de descanso, no te preocupes yo pongo medios...

ENT: Y no los puso, o sea, que casi, crees tú que lo hizo queriendo

T: Lo hizo queriendo.

ENT: Con ánimo de tenerte...

T: Más controlada

ENT: Más controlada.

ENT: Bueno, te casas, y ¿qué tal?

T: Me caso y...Es una guerra.

ENT: Desde el primer día.

T: Desde el primer momento es una guerra, pasé un viaje de novios, que tenía quince días y me vine a los doce...

ENT: Cuéntame...

T: Me voy de viaje de novios, todo muy bonito, empezamos muy bien, bueno con la bronca de que la madre se quería venir en el viaje de novios, y como me opuse pues...

ENT: ¿Quería llevar a su madre de viaje de novios?

T: Ella, ella, es la que se quería venir

T: Ella, ella, decía que se venía al viaje de novios, yo dije que no, y ya cada vez que hablaba por teléfono ella con él, pues teníamos una bronca, porque lo calentaba, y era una bronca entre los dos, en el viaje...

ENT: Era un hombre madrero ¿no?

T: Bueno, era y es.

ENT: ¿Inmaduro?

T: Sí, sí que lo es, y ya ves cómo era la cosa, íbamos de viaje, el viaje se hizo pagado por mí, porque fue con dinero que me habían dado a mí de regalos, a mí personalmente.

ENT: ¿Él no trabajaba?

T: Sí, estaba en un supermercado. Pero...es que lo cuento y se cree la gente que es mentira (sonríe).

ENT: Yo te creo...

T: Nos dieron los regalos de bodas ¿no?, como a todo el mundo, tu familia te los da a ti, y la mía me los da a mí, bueno los suyos se los queda la madre porque dicen que se los deben.

ENT: ¿Por qué se los quedó?

T: Porque decía que se los debían a ella. Que como ella había dado regalos, pues esos regalos se los debía a ella, y se los quedó todos. Ella no dio ni dinero, ni regalos, nada, nada, nada de los que le dieron...

ENT: ¿Y él no dijo nada?

T: Era su madre y era su madre.

ENT: Era mu madrero ¿no?, y eso crea conflictos en el matrimonio.

T: Claro, conflictos, porque cada vez que llegaba lo calentaba, y ella llegaba y quería que yo hiciera algo y yo no lo hacía, pues cuando iba lo calentaba y ya teníamos pelea los dos.

ENT: Bueno, y los malos tratos, ¿cuándo comenzaron en el matrimonio?

T: Pues ahí, es que fueron ahí, empezaron ahí.

ENT: ¿Psíquicos, físicos...?

T: Fueron, bueno más psíquicos, porque a físicos no se atrevió.

ENT: Pero de solteros me dijiste que sí te agredió alguna vez ¿no?

T: Sí, una, una, alguna vez sí. Porque, y hay testigos, íbamos en el coche hablando.

ENT: Me estás contando de soltera...

T: De soltero, íbamos hablando en el coche un día, para trabajar, que veníamos con otros compañeros, al mismo sitio, y de buenas a primeras me dio un porrazo en el hombro, qué estás haciendo, y venga porrazos, que no hables, y venga porrazos, no me vayas a pegar más, y ya me dio un golpe que me dolía, claro salí llorando, me estaba golpeando, ya se metieron por medio, “quillo” que eso no es una broma que te estás pasando”, que fueron los demás lo que lo pararon, porque yo no podía pararlo.

ENT: ¿Y en el matrimonio hubo malos tratos físicos?

T: Sí.

ENT: También.

T: Cuando quería algo y...a lo mejor estaba esto aquí, he dicho que lo pongas allí, pues ponlo, pues nada más eso... se levantaba, me cogía del cuello, y me ahogaba, me dejaba sin conocimiento.

ENT: ¿Llegaste a perder el conocimiento?

T: Claro, lo perdía, si yo me caía redonda al suelo, y me ahogaba, me dejaba sin respiración.

ENT: ¿Eso fue en más de una ocasión?

T: Sí.

ENT: ¿Viste peligrar tu vida?

T: En alguna ocasión sí. Después no tenía señales, como yo digo, que yo no podía llegar con un ojo morado... porque a mí no me daba golpes, a mí era me ahogaba.

ENT: ¿Cómo te ahogaba?

T: Me cogía así por el cuello, con el brazo, y me sostenía la cabeza. Claro me apretaba, me apretaba, y yo lo que temía era que me partiera el cuello (solloza).

ENT: ¿A tus hijas las agredió en alguna ocasión?

T: A las niñas les pegó una vez, me enfrenté a él y no volvió a pegarle.

ENT: ¿Les agredió...?

T: Cogió una zapatilla y les pegó, les pegó bien, cuando llegué me las encontré señaladas, estaba estudiando en el punto, y estaba viendo el fútbol, no sé cualquier cosa, y...eran dos niñas chicas, tendrían pues cuatro o cinco años, y cuando llegué me las encontré llorando, qué ha pasado, “papá me ha pegado”, que papá te ha pegado por qué, corazón, qué te ha pasado, “es que me ha pegado aquí, me ha pegado aquí”, cuando les veo estaba señaladas, y digo la última vez, que tú me hayas puesto la mano encima a mí, te lo he pasado, pero a las niñas no se la vuelvas a poner más.

ENT: ¿Cuál fue el desencadenante para que presentaras denuncia?

T: Eso, lo de mi padre. Mi padre tiene Parkinson, estaba muy fastidiado ya, llevaba muchos años con Parkinson ya se movía muy poco, y claro, yo llegaba a mi casa y era mi padre, y llegó un día y me dice (llora) “eso de tantos besos a tu padre, eso qué es”, digo qué pasa, “vamos, es que no le vuelves a dar ni uno más”, digo que qué, “que no, que no te acercas”, digo no, el que no te acercas a mí más eres tú, hasta aquí hemos llegado, digo ya no me, ya no me dices más nada.

ENT: Y fuiste a presentar denuncia ¿no?

T: No, no podía hacerlo, así no podía hacerlo porque, si yo digo eso no salgo viva, porque era suya, y era una propiedad.

ENT: ¿Entonces qué hiciste?

T: Entonces vine, hablé con Lola, del área de la mujer de esta localidad, me fui en busca de ella y.... ¡Ah! Y días antes, se había presentado la madre, que la madre le prohibió yo la entrada en mi casa, porque llegó un día que me pegó, me pegó él.

ENT: ¿La madre?

T: No, no, la madre lo calentó, y me pegó. Porque decía que la casa tenía que ponerla a nombre de ella. La casa era de ella, el solar era de ella, pero tenía unas deudas muy grandes, porque se metieron en unos negocios, de mataderos y eso, y fueron mal, y debían seis o siete millones de pesetas, y entonces nos pusimos a trabajar los dos, y le quitamos las deudas a ella, que yo no debía nada. Y entonces el solar, que era un solar, lo puso a nombre de él, con la cosa de que era a nombre de los dos, fuimos al notario, se hicieron las escrituras, yo firmé, que eso es lo que yo digo, si yo fui a ese notario y se firmaron esas escrituras que nos vendía la casa a los dos, por lo que le habíamos pagado, ¿cómo es que yo no estoy en esas escrituras, dónde están esas escrituras y esa firma?, es que no aparecen por ningún sitio, yo ahora me pongo, pedimos el divorcio, pedimos la separación de bienes, y resulta que está puesto como una cosa personal suya, mi firma no está y yo sé que firmé ante ese notario.

ENT: Entonces, ¿en qué situación ha quedado eso?

T: Pues, la casa se hizo después del matrimonio, que eso era como un solar, se desbarató entero, y se hizo. El solar suyo, y la construcción a partes iguales.

ENT: ¿Has hablado de esto con el área de la mujer?

T: Yo creo que sí. Pero es que yo no aparezco en las escrituras.

ENT: Tú te sientes engañada por esta situación ¿verdad?

T: Cómo no me voy a sentir engañada, si me he tirado dos años vendiendo chorizos y morcillas, en la Capital, de puerta en puerta, para quitarle unas trampas y poderle comprar ese solar. Es que le voy a decir una cosa, con ese dinero yo compraba hasta cuatro solares grandes en este pueblo en ese tiempo, por entonces un solar podía constar un millón doscientos, un millón cuatrocientos como mucho, y a mí me costó ese solar seis millones de pesetas.

ENT: ¿Tú consideras que esto es otro tipo de maltrato que te ha infligido esta persona?

T: Pues sí que lo es.

ENT: Retomando el tema de la denuncia ¿cómo te atendió el guardia civil que te recibió en el cuartel?

T: Estupendamente. Yo lo vi una persona muy cercana, que es lo que a ti te hace falta en ese momento.

ENT: ¿Te sentiste escuchada y que te creía?

T: Sí, sí, sí. Muy cercano, muy cercano.

ENT: ¿Con respecto al guardia que te tomó la denuncia?

T: El que me tomó la denuncia me atendió muy bien, también, pero un poco más distante, y menos mal, porque si me habla con el mismo cariño que me estaba hablando el otro, tú ya no hablas, porque la pena te come y no dices nada.

ENT: ¿Te atendió con profesionalidad, te ayudó?

T: Sí, muy profesional y te ayuda por eso, porque al ser un poquito más distante, tú hablas más tranquila, y explicas las cosas mejor.

ENT: ¿Te dio tiempo para que te expresaras?

T: Sí, todo lo que quise estar, a mí no metió prisa en ningún momento.

ENT: ¿Cómo valoras el seguimiento?

T: Una vez que me dieron la orden de protección en el Juzgado, yo los veía por todas partes. Ellos sabían que tenía que ir por la niña al colegio, ellos estaban allí.

ENT: O sea, que tenías una vigilancia constante.

T: Sí.

ENT: ¿Tú te has sentido protegida por la Guardia Civil?

T: Sí que me siento. Y antes de que necesite algo están ahí. A mí me han atendido siempre muy bien.

ENT: ¿Hubo agresiones sexuales?

T: En vez de agresión, no te mira, me das asco, a mí no te arrimes, que me das..., es que eran cosas así, después se arrepentía, y te quiero mucho y no he dicho nada, y empezaba otra vez.

ENT: El ciclo de la violencia del que te he hablado, ¿lo conocías?

T. Yo que sé. Es que no te das cuenta. Cuando te vienes a dar cuenta, han pasado ya demasiadas cosas, y ya está.

ENT: Muchas gracias por tu colaboración.



#### **4. CONCLUSIONES**

Como se ha puesto de manifiesto al escuchar a estas mujeres, podemos reconocer a la violencia contra las mujeres es como un problema social grave, de múltiples dimensiones, que atenta contra los derechos humanos del 50% de la población, que es la que está constituida por las mujeres (Tardón, 2012: pág), además, impide la convivencia pacífica y el desarrollo de las personas.

La principal causa de la violencia de género es, principalmente, la desigualdad manifiesta, entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la esfera social (Ley Orgánica 1/2004).

Este tipo de violencia, no es un problema entre hombres y mujeres, sino de la construcción social que se ha llevado a cabo durante siglos, en la que a unos y a otras se les han asignado roles sociales diferentes, dependiendo del sexo al que se perteneciera, de tal manera que a los hombres se les ha atribuido actividades que tienen que ver con el ámbito público, y a las mujeres con el espacio reproductivo, doméstico (Meler, 2010).

El concepto general de violencia contra las mujeres, incluye multitud de formas de maltrato y abuso, así como diversidad de lugares donde se cometen, como han manifestado estas mujeres en las entrevistas.

Este tipo de violencia ha persistido a lo largo de la historia. En la actualidad el cambio positivo es que la sociedad es consciente de lo que ocurre, dejando de ser un problema de dominio privado para ser de competencia pública y social (Bosch, Ferrer, 2000; Rangel, 2012). Esta nueva perspectiva ha sido posible, como consecuencia de las luchas y reivindicaciones de los diversos grupos de mujeres y feministas, de tal manera que sin estas acciones, los avances que se han experimentado en este campo no hubieran sido tan positivos (Nicolás, Bodelón, 2009).

Desde que entró en vigor la LO.1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que es el instrumento legal más importante del que se dispone hasta el momento en España, paradigma en otros países de nuestro entorno, ha habido un punto de inflexión en la seguridad que se les dispensa a las mujeres víctimas, ellas mismas lo aluden.

En el ámbito de la seguridad pública, el Cuerpo de la Guardia Civil, se encuentra diseminado por todo el territorio nacional, en muchas ocasiones estos agentes son los/as primeros/as en tener conocimiento de hechos de esta naturaleza, bien por denuncia directa de las mujeres víctimas, o al recibir noticia de estos ilícitos penales a través de otros medios por ese motivo son actores/as esenciales en la lucha contra esta problemática social, y gozan de buen prestigio entre las mujeres víctimas.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Bosch, E; Ferrer, V.A. (2000). *La violencia de género: De cuestión privada a problema social.* Intervención Psicosocial, Vol.9 (1). Madrid, pp.7 a 19.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de *Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género* (LO. 1/2004). BOE núm. 313, de 29 de diciembre de 2004.

Melero, N. (2010). *Reivindicar la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad: una aproximación al concepto de género.* Revista Barataria, nº 11, pp.73-83.

Nicolás, G. Bodelón, E. (2009). Género y dominación. *Críticas feministas del derecho y el poder.* (Comps.) y otros Coedición: Anthropos y el Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans de la Universitat de Barcelona (OSPDH).

Ramírez, J; Balcazar P; Gurrola, G. (2010). *Entrevista a profundidad en una mujer que vive violencia psicológica de pareja*”. 11º Congreso Virtual de Psiquiatría.

Tardón, B. (2012): *Violencia contra las mujeres y Derechos Humanos: perspectivas de la violencia de género: detección, prevención e intervención en violencia de género.* Universidad Internacional de Andalucía. Baeza (Jaén).

Yugueros, A (2013): *La intervención de la Guardia Civil, como garante de los derechos humanos, en el ámbito de la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja o expareja.* Tesis doctoral Universidad Pablo de Olavide.